

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****ANUNCIO**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado de oficio expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
TIPO:	4 pozos
ACUÍFERO:	Cuaternario
CLASE Y AFECCIÓN:	Riego
CAUDAL MÁXIMO (l/s):	20
CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):	5,07
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	160000
POTENCIA INSTALADA Y MECANISMOS DE ELEVACIÓN:	Manual
SUPERFICIE REGADA (ha):	20
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Toledo (Toledo)
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,50 m y 5,00 m
TITULO DEL DERECHO:	Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de mayo de 1991
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0025/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 21 de julio de 2021.–La Jefa de Área, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.  
N.º I.-3799